

PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

El Centro de Rescate Las Pumas, es una organización sin fines de lucro encargada del rescate de fauna silvestre; entre sus principales objetivos está servir como un refugio para la vida silvestre decomisada o accidentada (tratando de rehabilitar cuando es posible a los animales para liberarlos); funcionar como un centro de educación e investigación con el fin de difundir información en aspectos ecológicos, etológicos, y clínicos de la vida silvestre; y por último crear conciencia sobre la naturaleza, brindamos la oportunidad tanto a los visitantes nacionales como extranjeros, de aprender sobre la vida silvestre de Costa Rica, principalmente los felinos.

Ubicación:

El Centro de Rescate Las Pumas está ubicado a 4,5 kilómetros de la ciudad de Cañas, Guanacaste, en dirección hacia Liberia, sobre la Carretera Interamericana Norte.

Objetivos del programa:

El programa de voluntarios busca coadyuvar a los principales objetivos del Centro de Rescate; mediante la integración de estrategias enfocadas a la conservación de la fauna silvestre; y permitiendo a los voluntarios vivir una experiencia única con el fin de educarse sobre nuestra vida silvestre para promover su conservación.

Descripción del programa:

La Fundación cobrará a los voluntarios un valor de \$20 por día, mismos que incluyen el hospedaje y el derecho a uso de lavandería; igualmente este fondo sufragará de forma indirecta costos de mantenimiento de instalaciones, luz, agua y otros que se dan por el desarrollo de la actividad.

Así a través del programa se trata de enriquecer la experiencia del voluntario, proporcionar ayuda a la vida silvestre de Costa Rica presente en el centro de rescate; e igualmente interactuar y compartir con costarricenses; así como a la vez colaborar de forma indirecta con el mantenimiento del centro.

Durante años, los voluntarios han sido una ayuda fundamental en los aportes hacia la conservación del ambiente, sea en trabajos de planta o en actividades de campo; es por esta razón, que para la Fundación Hagnauer el voluntariado forma parte esencial de nuestro equipo de trabajo en la conservación de la fauna silvestre.

Dentro de las actividades para ser desarrollados por los voluntarios dentro del programa se proponen:

I. Educación Ambiental

- ✓ Atención de turismo nacional y extranjero (brindar tour guiado en el sendero)
- ✓ Atención de Centros Educativos, Universidades y Grupos Organizados
- ✓ Elaboración de materiales educativos para actividades con visitantes (centros educativos, universidades, grupos organizados)
- ✓ Colaborar en actividades de Extensionismo en comunidades o Centros Educativos cercanos a la zona.
- ✓ Actualizar información en Kiosko Informativo y Vitrinas de los senderos
- ✓ Limpieza y actualización de la Biblioteca El Jaguar

II. Mantenimiento de Instalaciones

- ✓ Limpieza de áreas verdes y canales (recoger hojas y ramas secas)
- ✓ Limpieza del Kiosko Informativo, Aula Ambiental, senderos, etc.
- ✓ Mantenimiento y limpieza de rótulos y barandas de seguridad
- ✓ Limpiar y clasificar desechos para Reciclaje
- ✓ Limpieza de taller, bodega de herramientas y alimentos

III. Ayuda a cuidadores de animales

- ✓ Preparación de alimentos para los animales (picar fruta y verdura, pelar huevos, cocinar arroz, cortar carne)
- ✓ Limpieza de cocina donde se preparan los alimentos de los animales
- ✓ Lavado de bebederos, comederos de animales y utensilios de cocina
- ✓ Limpieza de frigorífico (refrigeradora)
- ✓ Ayuda a cuidador en la repartición de alimentos en los recintos
- ✓ Limpieza de bioterio

IV. Enriquecimiento ambiental:

- ✓ Ayudar a la construcción y reparación de tarimas
- ✓ Limpieza de tarimas y colocación de ramas internas en recintos
- ✓ Elaboración de juguetes para animales (cocos con piel de vaca, bambú relleno, escaleras para monos, anillos de galletas de madera con chapitas, etc.)
- ✓ Se coordinan con la regencia biológica del centro de rescate. Estas actividades requieren de responsabilidad, dedicación y tiempo para su desarrollo.

Nota: El trabajo en cada sección puede variar según la necesidad que en ese momento se tenga dentro del Centro de Rescate, para ello el coordinador será quien decida cuál actividad desarrollará el voluntario diariamente.

¡EL VOLUNTARIO DEBE TENER CLARO QUE NUNCA ESTARÁ EN CONTACTO DIRECTO CON LOS ANIMALES!

El voluntario cada día tendrá un supervisor a cargo (coordinador) que le designará las diferentes funciones a desarrollar y estará evaluando su trabajo diario; además a su vez este le asignará un tutor inmediato que será quien fije las tareas específicas a realizar dentro de la actividad con visto bueno del coordinador; para lo cual los voluntarios deben seguir las instrucciones del mismo y acatar las órdenes.

Requisitos para ser voluntario:

- Ser mayor de 20 años.
- Tener póliza de vida o seguro, válida en Costa Rica.
- Los voluntarios deben de trabajar por un mínimo de tres semanas y un máximo de dos meses.
- Los voluntarios deben de presentar una copia de su pasaporte o cédula, así como hoja de vida.
- Los voluntarios deberán de pagar **\$20 por día**: el cual cubre el hospedaje y uso de lavandería, además cubre los gastos de agua y luz.
- Los voluntarios deben llenar el formulario de solicitud y al llegar al Centro de Rescate deben firmar una boleta donde declaran que conocen el reglamento para voluntarios y exoneran a la Fundación Hagnauer de cualquier accidente, pérdida o enfermedad.

NOTA: La alimentación corre por cuenta del voluntario para lo cual se tienen varias opciones cercanas al Centro, en donde se les hace un paquete especial para voluntarios (*será responsabilidad del voluntario coordinar el servicio y cancelar el mismo*):

- *Restaurante Safaris Corobicí, : safaris@racsa.co.cr (2669-6191)*
- *Restaurante Rincón Corobicí: reservas@rinconcorobici.com(4001-0662)*

Horario de comidas

- Desayuno de 6:30 am a 7:30 am
- Almuerzo de 12:00 md a 1:00 pm
- Cena de 6:00 pm a 7:00 pm

Reglamento para voluntarios del Centro de Rescate Las Pumas

El presente reglamento debe ser cumplido por todo voluntario(a) que ingrese al Centro de Rescate Las Pumas, el mismo tiene la finalidad de organizar mejor el trabajo que se realiza en el Centro. Cualquier duda o sugerencia favor hágalo llegar al personal del mismo.

1. Todo voluntario que ingrese al Centro de Rescate Las Pumas, deberá firmar el documento "Hoja de Inscripción", con lo cual se compromete a seguir este reglamento y cualquier disposición del personal encargado del Centro.
2. El horario de trabajo será de Lunes a Sábado a convenir con el encargado, de 8:00am a 4:00pm, el Domingo es día de descanso.
3. Estar dispuesto a colaborar en trabajos varios para y por el Centro; principalmente en tareas de ayuda al personal que opera en él: atención de visitantes, ayuda a cuidadores y mantenimiento.
4. El uso de los teléfonos es exclusivo para el personal. Si el voluntario requiere utilizarlos debe tener la autorización de los encargados y contar con una tarjeta telefónica.
5. En cada departamento de trabajo habrá un jefe, al cual se debe de obedecer y seguir sus órdenes.
6. No se permite el consumo de licor o drogas, durante la estancia en el Centro de Rescate, ni en las instalaciones o en la casa de hospedaje. Hacerlo es causa de suspensión del voluntario.
7. No se permite ningún tipo de relación amorosa dentro de la empresa.
8. Todo voluntario debe mantener la higiene personal (bañarse una vez al día como mínimo).
9. Uso de la Casa de Voluntarios y Habitaciones
 - Estar dispuesto a compartir la casa con otros voluntarios de ambos sexos y distintas nacionalidades.
 - Al ingresar deberá revisar el inventario de la habitación asignada y corroborar que esté completo, en caso contrario debe informarlo al encargado. A la salida se debe chequear nuevamente dicho inventario. Si faltara algo el voluntario se hará responsable.

- Limpiar el cuarto asignado y al irse debe entregarlo completamente limpio, ordenado y entregar las sábanas y llaves utilizadas al encargado.
- Mantener la casa de voluntarios limpia y ordenada durante su estancia.
- Paños, jabón de baño, champú u otros artículos personales deberán ser aportados por los voluntarios.
- No hacer ruido durante su estancia.
- Los objetos personales no deben ser mantenidos en mesas, sillas, tampoco zapatos o botas para esto se tiene un lugar asignado en la casa.
- Queda prohibido utilizar el área de comedor o sala de la casa para actividades de enriquecimiento, educación ambiental, mantenimiento, entre otras.
- No utilizar utensilios de cocina para lavar ropa o ser utilizados con los animales.

10. Uso de la cocina:

- La hora de almuerzo es de 12:00 m.d a 1:00 p.m por lo que se recomienda preparar su almuerzo la noche anterior o la mañana del propio día para que el tiempo asignado no sea gastado en la preparación del mismo.
- Dejar limpios todos los utensilios de cocina que se utilizan, lavarlos, secarlos y colocarlos en su respectivo lugar cuando se desocupen.
- Se deben desconectar los enchufes si no se usan los aparatos electrónicos, ya que hay sobrecarga de electricidad que puede dañarlos.
- Limpiar la cocina, microondas, horno tostador, licuadora, etc. al utilizarlos.

11. Uso de la Lavandería

- La lavadora podrá ser utilizada dos veces por semana, para lo cual deberá coordinar el uso de esta con el encargado de limpieza para su asignación.
- Dejar limpia la lavadora, pilas, palanganas, piso y cualquier otro utensilio cada vez que se utilice.
- Colocar la ropa en los tendederos de forma ordenada para que todos tengan espacio.
- No introducir zapatos ni otros objetos que puedan dañar la lavadora. Si escucha cualquier ruido extraño, favor detenerla inmediatamente y revisar que ocurre. Avisar al encargado.
- En caso de que por mal uso del equipo, éste se dañara, el voluntario deberá asumir los costos de reparación del mismo.

12. Cuarentena y Clínica

- Al área de cuarentena solamente puede ingresar personal autorizado.
- No más de 2 personas con autorización pueden entrar a la clínica y cuarentena, si un voluntario está asignado para la alimentación o limpieza del área, ningún otro voluntario puede encontrarse en esta área.

- Por ninguna razón un voluntario puede asignar a otro como encargado de cuarentena, solamente lo puede hacer el veterinario o el biólogo.
- El uso del teléfono o refrigerador está totalmente prohibido a menos que se cuente con autorización.
- Guantes, escobas, abanicos u otros utensilios de la clínica no pueden sacarse de la misma.

13. Área de Santuario

- Prohibido ingresar a los recintos sin la autorización de su superior.
- Absolutamente prohibido tocar a los animales.
- Cualquier actividad que se realice en esta área debe ser supervisada
- Se debe aplicar todas las medidas de seguridad sobre todo cuando se ingresa a un recinto.
- Asegurarse que los recintos queden bien cerrados y no dejar ningún material o utensilio dentro del mismo.
- Cuando se trabaje dentro de los recintos es recomendable utilizar zapatos cerrados (no sandalias) y pantalón largo.

14. Trabajo con materiales:

- Al establecerle un trabajo en donde es necesario utilizar madera y otros materiales, de antemano se le asignarán las herramientas.
- El uso de la sierra, taladro u otras herramientas peligrosas está totalmente prohibido.
- Todas las herramientas deberán ser colocadas en su respectivo lugar, limpias y secas.
- El uso de pinturas se hará si es estrictamente necesario y con moderación.
- Las brochas deben limpiarse, secarse y guardarse en su respectivo lugar.

15. Riesgo de accidentes:

- En caso de que el voluntario sufriera un accidente dentro de las instalaciones del Centro o realizando algún trabajo, La Fundación Hagnauer se hace responsable de trasladarlo al centro médico más cercano, los costos de la atención médica corren por cuenta del voluntario.
- La Fundación Hagnauer no se hace responsable de accidentes o percances que ocurrieran fuera del Centro de Rescate, tampoco en situaciones que no tengan que ver con el trabajo dentro del Centro.

16. Comportamiento

- Se debe mantener el respeto y amabilidad con sus compañeros de trabajo, otros voluntarios y trabajadores en general. Acoso o irrespeto hacia el personal del centro es causa de suspensión del voluntario.
- No se pueden recibir visitas durante su estadía en la Organización.
- En caso de que el voluntario no cumpla con este reglamento, el Centro suspenderá su estadía en el mismo.

17. En el momento en que el/la voluntario(a), falle en cualquiera de las normativas se tomará cartas en el asunto, ya sea llamada de atención o expulsión, según la gravedad de la falta.

Boleta de aceptación de cumplimiento de reglamento para voluntarios

Yo, _____, hago constar que quiero participar en el Programa de Voluntariado de la Fundación Hagnauer, Centro de Rescate Las Pumas.

Declaro que conozco el reglamento para voluntarios y exonero a esta institución de cualquier pérdida o enfermedad que me pueda ocurrir durante mi estadía como voluntario.

Firma: _____.

Fecha: _____.